

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

15714 *Real Decreto 1697/2012, de 21 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2012.*

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en la redacción dada por Real Decreto 2612/1996, de 20 diciembre, establecen que los Ayuntamientos deben remitir, por medios informáticos o telemáticos, las variaciones mensuales que se vayan produciendo en los datos de sus padrones municipales al Instituto Nacional de Estadística, para que éste, en cumplimiento de las competencias que le impone el artículo 17.3 de la citada ley, lleve a cabo las comprobaciones oportunas dirigidas a subsanar los posibles errores y duplicidades que se hayan producido.

Efectuadas dichas comprobaciones, el Instituto Nacional de Estadística ha obtenido una cifra de población para cada municipio, que ha utilizado para contrastar con los resultados numéricos de la revisión anual enviados por los ayuntamientos según lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2612/1996, de 20 diciembre, y, cuando no se ha llegado a alcanzar un acuerdo, ha sometido al Consejo de Empadronamiento para su informe, de acuerdo con el artículo 82.1 del citado Reglamento, las discrepancias con la cifra de población aprobada por los ayuntamientos.

El Consejo de Empadronamiento, en cumplimiento de las funciones que le atribuyen el artículo 17.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 85 del Reglamento citado, ha informado sobre las discrepancias entre los ayuntamientos y el Instituto Nacional de Estadística, así como sobre la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles, que el Presidente del Instituto Nacional de Estadística eleva al Gobierno para su aprobación, y ha emitido el preceptivo informe favorable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.2 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, elevará al Gobierno de la Nación la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles, para su aprobación mediante real decreto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

En su virtud, a propuesta del Ministro de Economía y Competitividad y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de diciembre de 2012,

DISPONGO:

Artículo 1. *Declaración de cifras oficiales.*

Se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión padronal referida al 1 de enero de 2012, con efectos del 31 de diciembre de 2012, en cada uno de los municipios españoles.

Artículo 2. *Publicación.*

El Instituto Nacional de Estadística procederá a la publicación de las cifras de población oficiales de cada uno de los municipios españoles, cuyo resumen provincial y

por comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, junto con las poblaciones correspondientes a las capitales de provincia e islas, figuran en el anexo.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Este real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 21 de diciembre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Competitividad,
LUIS DE GUINDOS JURADO

**Población referida al 1-1-2012
por provincias**

Provincias	Población
TOTAL NACIONAL	47.265.321
Albacete	402.837
Alicante/Alacant	1.943.910
Almería	704.219
Araba/Álava	322.557
Asturias	1.077.360
Ávila	171.265
Badajoz	694.533
Balears, Illes	1.119.439
Barcelona	5.552.050
Bizkaia	1.158.439
Burgos	374.970
Cáceres	413.597
Cádiz	1.245.164
Cantabria	593.861
Castellón/Castelló	604.564
Ciudad Real	530.250
Córdoba	804.498
Coruña, A	1.143.911
Cuenca	218.036
Gipuzkoa	712.097
Girona	761.627
Granada	922.928
Guadalajara	259.537
Huelva	522.862
Huesca	227.609
Jaén	670.242
León	494.451
Lleida	443.032
Lugo	348.902
Madrid	6.498.560
Málaga	1.641.098
Murcia	1.474.449
Navarra	644.566
Ourense	330.257
Palencia	170.713
Palmas, Las	1.100.813
Pontevedra	958.428
Rioja, La	323.609
Salamanca	350.564
Santa Cruz de Tenerife	1.017.531
Segovia	163.701
Sevilla	1.938.974
Soria	94.522
Tarragona	814.199
Teruel	143.728
Toledo	711.228
Valencia/València	2.580.792
Valladolid	534.280
Zamora	191.612
Zaragoza	978.130
Ciudades Autónomas:	
Ceuta	84.018
Melilla	80.802

**Población referida al 1-1-2012
por capitales de provincia**

Capitales	Población
TOTAL NACIONAL	15.029.101
Albacete	172.472
Alicante/Alacant	334.678
Almería	191.443
Ávila	58.915
Badajoz	152.270
Barcelona	1.620.943
Bilbao	351.629
Burgos	179.906
Cáceres	95.668
Cádiz	123.948
Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana	180.204
Ciudad Real	74.921
Córdoba	328.841
Coruña, A	246.146
Cuenca	57.032
Donostia-San Sebastián	186.409
Girona	97.198
Granada	239.017
Guadalajara	84.803
Huelva	148.568
Huesca	52.296
Jaén	116.731
León	131.680
Lleida	139.834
Logroño	153.402
Lugo	98.457
Madrid	3.233.527
Málaga	567.433
Murcia	441.354
Ourense	107.597
Oviedo	225.973
Palencia	81.198
Palma	407.648
Palmas de Gran Canaria, Las	382.296
Pamplona/Iruña	197.604
Pontevedra	82.684
Salamanca	152.048
Santa Cruz de Tenerife	206.965
Santander	178.465
Segovia	54.844
Sevilla	702.355
Soria	40.147
Tarragona	133.954
Teruel	35.841
Toledo	84.019
Valencia	797.028
Valladolid	311.501
Vitoria-Gasteiz	242.223
Zamora	65.362
Zaragoza	679.624

**Población referida al 1-1-2012
por comunidades autónomas**

Comunidad Autónoma	Población
TOTAL	47.265.321
Andalucía	8.449.985
Aragón	1.349.467
Asturias, Principado de	1.077.360
Balears, Illes	1.119.439
Canarias	2.118.344
Cantabria	593.861
Castilla y León	2.546.078
Castilla-La Mancha	2.121.888
Cataluña	7.570.908
Comunitat Valenciana	5.129.266
Extremadura	1.108.130
Galicia	2.781.498
Madrid, Comunidad de	6.498.560
Murcia, Región de	1.474.449
Navarra, Comunidad Foral de	644.566
País Vasco	2.193.093
Rioja, La	323.609
Ciudades Autónomas:	
Ceuta	84.018
Melilla	80.802

**Población referida al 1-1-2012
por islas**

Islas	Total
Balears, Illes	
TOTAL	1.119.439
Formentera	10.757
Ibiza	137.357
Mallorca	876.147
Menorca	95.178
Palmas, Las	
TOTAL	1.100.813
Fuerteventura	106.456
Gran Canaria	852.225
Lanzarote	142.132
Santa Cruz de Tenerife	
TOTAL	1.017.531
Gomera, La	22.350
Hierro, El	11.033
Palma, La	85.468
Tenerife	898.680